ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE OBRAS

DECRETO N°382.-

CASTRO, Mayo 02 de 2017.

VISTOS:

El Ord. N°1610-16 de fecha 15 de noviembre de 2016, la sesión Ordinaria N°102 en donde se aprueba el Reglamento de Inscripción para contratistas de Obras Mayores y menores, la solicitud de inscripción emitida por el contratista, el informe emitido por la Profesional de la Dirección de Obras, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades:

DECRETO

INSCRIBASE, en el Registro de contratistas de la Ilustre Municipalidad de Castro, a la EMPRESA **CONSTRUCTORA E INVERSIONES SANCHEZ JARAMILO SpA**, R.U.T. 76.465.634-2, a contar del 02 de mayo del 2017 en el registro:

A.- EDIFICACION : 1ra. Categoría.

B.- RUBRO URBANIZACION
B.1.- OBRAS VIALES : 1ra. categoria

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/mlcm/ycg.-
DISTRIBUCION:
- Interesado.
- D.O.M.
- Archivo "13"